

# LA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS Y LOS TEMORES CONCRETOS Y DIFUSOS

Elías NEUMAN

SUMARIO: I. *Rituales y mitos del mundo consumista.* II. *Lo permitido y lo que permanece.* III. *Control social y programas educaciones.* IV. *Las ideas de legalización y los argumentos que los contrarían.* V. *¿No traerá consecuencias herir al neoliberalismo económico y al sistema capitalista?* VI. *Argumentos de algunos de los partidarios de la legalización.*

## I. RITUALES Y MITOS DEL MUNDO CONSUMISTA

El miedo, acompañado por la falta de información seria y responsable, deja exangüe el entendimiento. Acaso no se advirtió de modo conveniente a padres y maestros que la droga significó, en un primer momento, un dique contra los valores de una sociedad que no interesaba a los jóvenes; una forma de protesta generacional no comparable con otras ocurridas a lo largo de la historia, por su sentido satánico, de suicidio diferido.

Hoy es preciso hacer saber que la droga se utilizó y se utiliza en las costumbres, rituales religiosos y lúdicos desde hace milenios por diversas civilizaciones y personas. Que con la explosión capitalista, la deificación científica y el no menos deificado desarrollo técnico se hace difícil a la razón atender a concepciones metafísicas, mágicas, religiosas y hasta del buen uso de la imaginación. Las drogas, entre tanto, suelen ser sucedáneos y estabilizadoras frente al miedo, la angustia, la inquietud, el cansancio moral.

¿Pueden los adultos entender y conversar, sin maleabilidad o concesiones, en el lenguaje crítico de los chicos de nuestro tiempo que suelen ser los mayores consumidores? ¿Conocemos y podemos abordar con éxi-

to la complejidad de sus claves? En general, se subestima a los jóvenes. Y, a veces, se los endiosa.

La prensa se encarga día a día, ajena a fundamentos científicos y sociales, de difundir los estereotipos conocidos como una vieja cantilena aprendida en el tiempo. Y es que machacando estereotipos se construye la realidad. Los medios de comunicación social se han erigido en guardianes del consenso y tienen en sus manos las posibilidades de dramatizar los problemas sociales. Dramatizar muchas veces significa no estudiarlos con seriedad. Dramatizar implica crear un temor moral sistemático.

La literatura de las propagandas y ciertas definiciones son, casi siempre, desafortunadas. Es frecuente la creencia de que el bienestar se logra incorporando lo antes posible, rápidamente, algo de afuera en el organismo. Hay *slogans* y publicidad como: “¡Date una inyección de vida!”, “me duele la cabeza, ¿adivinen que voy a tomar?”, “¡tómate la vida con soda!”, “hay momentos que merecen ser vividos; si te duele la cabeza o ante cualquier malestar... toma una tableta de...”.

Pastillas e inyecciones son elementos comunes utilizados para representar imágenes publicitarias de una sociedad consumista. Existe otro tipo de propaganda que plantea serios desgarros. Hace poco tiempo se leía en carteles puestos en los camiones que recogen desperdicios domiciliarios en Buenos Aires: “la droga es basura”. Un joven adicto, perteneciente a una comunidad terapéutica, me formuló una pregunta, sin respuesta posible: “si para la sociedad la droga es basura, ¿yo qué soy para la sociedad...?”.

## II. LO PERMITIDO Y LO QUE PERMANECE

Como expresa Baratta,

en la reproducción del círculo de la droga cada grupo de actores depende de los otros y los afecta. Así, por dar unos ejemplos, los políticos dependen de la imagen del problema social y de las actitudes establecidas en el público de donde salen sus electores. Los medios de comunicación de masas son dependientes, en la selección de las informaciones, de las actitudes existentes en el público y de su demanda de información y respaldo para la propia imagen de la realidad. Activando y actualizando *trands* ya existentes en el público y ofreciendo a los individuos aislados un elemento masivo de agregación y de consenso afectan, no sólo a la imagen de la realidad, sino a la realidad misma. Los expertos y científicos, así como las instancias de la justicia penal, de-

penden en su actitud y en su acción de la selección de las informaciones efectuadas por los medios. Esta selección afecta la percepción selectiva de la realidad, a la cual no escapa ni el mismo planteamiento científico de los problemas de la droga, es decir, la selección de los asuntos a analizar, de los factores y de sus interrelaciones, de los métodos y del mismo marco teórico y conceptual de las investigaciones.<sup>1</sup>

Será preciso desprenderse de la noria retórica y bajar de la superficie a profundos abismos. Delimitar los círculos concéntricos que en el mismo estanque ligan unos a otros, a la opinión pública, tan subyugada con la criminalidad, y a los estereotipos que, por múltiples, variados y casi siempre perversos fines, la realimentan.

Así podrá llegarse a conocer cuál es en esencia el combate; si es cabalmente necesario o cuáles son las finalidades ulteriores de quienes lo han emprendido y lo sostienen a ultranza contando con la buena fe de muchos. Es preciso saber qué intereses afecta y cuáles son los costos sociales.

*Uno de los mecanismos mejor montado por el prohibicionismo es el de retroalimentación y el modo en que se autoproduce.* La función esencial de los sistemas, lo indica Baratta siguiendo a Hulsman, más allá de sus justificaciones, se halla en la función principal de su persistencia. Establecer que los sistemas autoproducen los motivos, como condiciones efectivas de la permanencia. Un péndulo maniqueo que vuelve siempre a su principio.

Los discursos se suceden con argumentos que resultan pasados por la experiencia y la ciencia pero que, sin embargo, yacen cautivos, detenidos por los políticos que se dirigen a la opinión pública. Hacer creer y dar por sentado, como ya se señalara, que todas las drogas son lo mismo y tienen iguales efectos constituye una hábil formulación, pues al decir “droga”, se sugiere más rápidamente lo prohibido, lo que mete miedo y, a la vez, seduce.

### III. CONTROL SOCIAL Y PROGRAMAS EDUCACIONALES

Una de las formas de desdramatizar el “problema de las drogas” es llegando limpiamente a las conciencias infantiles y juveniles con un men-

<sup>1</sup> Baratta, Alessandro, “La criminalización del consumo y tráfico de drogas desde la criminología: aspectos económicos y políticos”, *Congreso de Drogodependencias. Análisis multidisciplinar*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1988, p. 72.

saje objetivo y exento de temores. Siembra temores quien los tiene. De ahí que, cuando se habla de drogas, casi siempre se hable en negativo. El consumo debe salir del ámbito de lo emotivo, represivo y sensacionalista de la prohibición y despojarse de mitos, en especial, respecto al adicto.

Se han internalizado varios estereotipos que, con preciosismo expositivo, se administran en la educación escolar en ciertos países. Para esa concepción, el adicto es un “ex joven” que cayó en la trampa que lo condujo a la degeneración física, psíquica, moral y va rumbo indefectiblemente a la muerte; el “problema social” se denuncia a sí mismo; “droga es muerte, elige la vida”; “el flagelo avanza y es preciso detenerlo” (se muestran estadísticas); el narcoterrorismo es un peligro latente para las democracias; la droga quebranta nuestro tradicional sentido de vida; el lavado de dinero hunde a los países en la miseria al generar una economía paralela; y muchos más.

Los disertantes llevan a los colegios, centros sociales, clubes, fundaciones esos estereotipos y miedos —meten miedo—, mientras está en la memoria de todos la criminalización de las conductas. Nunca se habla de los costos sociales y de los efectos secundarios que acarrea la prohibición. El plan, la tarea asignada a esos expositores, se debe a la ideología del control prohibicionista. Consciente o inconscientemente deben decir lo que ese sistema indica.

El muestreo de inexactitudes, dramaticidad, ignorancia y errores suele sufrir un rudo embate. Lo dicho pasa a ser exactamente su contrario. La finalidad pedagógica ha sido bastardeada o se ha quebrado. Su mensaje, que por la siempre compleja reacción juvenil resultaba dudoso, ha sido rechazado: hay una contradicción desproporcionada entre la exposición oída en el colegio y la experiencia de un joven alumno que consume marihuana y brinda una versión opuesta... Esa experiencia se expande dentro del grupo con mayor fuerza y credibilidad.

El estigma, el rótulo, la imagen exagerada, lo prohibido provoca una ineludible fascinación en muchos jóvenes. Es un reto tentador, imposible de producirse si las drogas se legalizaran. Y es que los jóvenes no sienten ni creen en los miedos de sus padres y maestros.

Seguramente existirán, pero no he conocido, exposiciones francas en que se haya intentado una presentación coloquial, amigable, desdramatizada, con la idea clara de interesar y reclutar a algunos chicos para que colaboren como líderes positivos frente a sus compañeros y amigos

(usuarios, consumidores, en acto o en potencia). Ello podría resultar altamente importante si se piensa en el lenguaje críptico de los chicos de hoy. Además se trataría de un mensaje horizontal entre pares.

En Latinoamérica se llegó (llega) hasta los colegios y escuelas con discursos apocalípticos, sembrando (de modo expuesto o indirecto) el “totem y el tabú” que, finalmente, favoreció el consumo. El resultado fue inverso y tuvo un efecto bumerán.

En un programa de legalización, en especial después de la andanada en que nos hemos visto envueltos en estos últimos años respecto a la cuestión de las drogas, debería pensarse en otro de prevención de su uso y sus efectos. Esa acción preventiva y reflexiva debe desarrollarse en el aula como asignatura efectiva de estudio. Incluso, dentro de los planes actuales de prohibición, también debió desarrollarse. Es que una educación seria sobre estos temas refuerza la inmunización de los jóvenes de modo decisivo o, en el peor de los casos, si utilizan drogas, saber por lo que optan.

Los docentes deben estar preparados y discutir estos temas y explicar, muy especialmente, las perspectivas de vida, de futuro y lo que pueden significar las drogas como frustración a chicos que, por su edad, representan ese futuro.

#### IV. LAS IDEAS DE LEGALIZACIÓN Y LOS ARGUMENTOS QUE LAS CONTRARÍAN

La ilegitimación o la prohibición de las drogas, en un contexto social fortificado por estereotipos, ahonda continuamente en imágenes y creencias, mezclando juicios previos (y prejuicios), y se constituye en la alarma de un aparato escasamente balanceado y dependiente. Tiene más letra que música, al margen de constituir una visión del mundo, del futuro, poblada de sombras. Sólo cabe imaginar, en el mejor de los casos, que se trata de argumentos nacidos desde la buena fe, junto a la carencia de información y de reflexión precisa.

La visión que se tenga respecto a las drogas resulta del modo en que la sociedad ha captado el problema, que a su vez se infiere del modo en que se lo han presentado. En síntesis: se robustecen las ideas de ilegalidad y prohibición merced a estereotipos que primero crean el polvillo y luego mandan el hombre a la luna.

No todas las posturas contrarias a la legalización o aun desincriminación de ciertas conductas están dadas por honestas creencias. Hay muchísima gente que se manifiesta y piensa con y desde sus temores. Pero, verdad de perogrullo, hay personas que lo hacen desde sus intereses. Se trata de la postura aviesa de cierta gente que suele vivir de las drogas, aunque luchando en su contra; en especial, desde cargos de relevancia política o en costosas fundaciones. Hay quienes desean mantener o perpetuar la relación de sumisión con Estados Unidos e, incluso, cabe reclutar a los dueños o representantes de clínicas y servicios para drogadictos que, con la legalización, ven mermado su negocio aunque el mal no fuera potencialmente.

En síntesis, hay una defensa de la prohibición que más parece defensa de las propias canonjías que transforma a sus expositores en una suerte de eruditos compulsivos. Además, volvamos a reflexionar: ¿que sería de la mismísima DEA si las drogas se legalizan...?

La postura de la legalización de las sustancias ilícitas no implica, por parte de quienes la sostenemos, atisbos de iluminismo alguno. Uno desearía apagar un incendio cual si fuera un bombero algo preparado. Y lo que se trata de extinguir es todo vestigio o posibilidad de retorno del mercado ilícito y de cuidar de la salud de usuarios, consumidores y dependientes que merezcan protección o que la soliciten.

### *1. Abre las puertas a las adicciones...*

Una ya vieja cantilena da por sentado que la legalización de las drogas y el hecho de que desaparezca la incriminación de las conductas delictivas a que hoy se refiere se sinonimiza con abrir las puertas al aquellarre del consumo. Legalizar implica para esa postura permisión, y esa permisión hará que todo el mundo (o casi todo) se zambulla en las drogas o poco menos, lo que crearía un grado máximo de anomia e inseguridad social.

No deja de tener graves aristas autoritarias, cierto imperialismo del yo, el señalar muy sueltamente que legalizar es sinónimo de que la gente se intoxicará masivamente. Como si tuviéramos una ansiedad feroz en hacerlo.

“¿Quién de nosotros permitiría que su esposa embarazada fuera intervenida por un cirujano cocainómano? ¿Subiría alguien a un avión cuyo piloto tuviera la libertad de inyectarse antes del vuelo? ¿Confiaría sus

hijos al conductor de un ómnibus escolar que fumara alegremente un ‘porro’ de marihuana mientras conduce a 100 kilómetros por hora”?, preguntaba un apocalíptico ex funcionario argentino al comentar la posibilidad de que las drogas se legalicen.<sup>2</sup>

Hay argumentaciones que por sí mismas hacen sentir que los andamios crujen de puro inoperantes. O se hallan inmersas en un sutil pesimismo o en connotaciones emocionales extremas. Se avizora la no prohibición como una amenaza de gangrena. *La concreta y certera forma de verificar cualquiera de esas argumentaciones se lograría, de manera precisa y concreta, mediante la legalización.*

Al no tener la más mínima posibilidad empírica de verificación, se vuelve a la única experiencia histórica comparable, que es la abolición de la Ley Seca. Los contradictores refuerzan sus argumentos señalando que *inmediatamente después de la derogación de la Ley Seca existió un aumento del consumo de alcohol en Estados Unidos.*

La conducta más atinada o reflexiva conduce al intento de investigar y aprender sobre esas situaciones semejantes ya acontecidas, para ubicarnos, de modo crítico, en la actualidad.

Cuando se habla de legalizar, se piensa en una experiencia, en una respuesta, totalizadora. Pero tal vez sirva señalar que en los Países Bajos las experiencias de tolerancia con la marihuana no incrementó el consumo. O que las experiencias pilotos de la década de 1970 efectuadas en Alaska y Oregon no produjeron adicciones masivas.

Se trata de no repetir errores. De examinar circunstancias, aventar temores y prevenir, con todos los medios posibles, de limitar los excesos mediante campañas simultáneas de salud social. Será preciso educar para ingresar al mundo de la legalización.

Pero el argumento en sí es serio como una verdad kantiana: se abrieron las compuertas de la legitimación y fluyó el alcohol hasta entonces retenido. Pero a nadie se le ocurrió, porque se bebiera más alcohol, volver las cosas a su estado anterior, ni siquiera por las vías de la nostalgia. Nadie reclamó la necesidad urgente de la vuelta a la prohibición, es decir, la restauración de la Ley Seca.

Nada lo impedía. Siempre se está a tiempo de volver atrás en circunstancias desafortunadas. Pero es preciso probar y reconciliarse con el de-

2 “Alberto Lestelle, ex secretario para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico”, *Revista Consultor de Salud*, Buenos Aires, núm. 65, 7 de mayo de 1993.

recho a decidir. La negación por sí y ante sí, sin experimentación alguna, sin parámetros de referencia, no puede detentar ni abrogarse atributos de augur. ¿Quién se abroga el título o el conocimiento racional para profetizar futuros desastres si ocurriera la legalización? ¿Por qué encontrar turbiedad en quien opine lo contrario?

La sociedad debería ser consciente de que, producida la alternativa de la legalización, es posible que pueden sobrevenir niveles críticos de adicción, hechos ya conocidos y presentes durante la prohibición. Pero de lo que se trata es de dotar al individuo del control de las situaciones que hacen a su elección y a su vida, sin falsos paternalismos, para que deje ser la “materia prima” del proceso del consumo. Se trata de desterrar algo más importante: el peligro de morir por drogas adulteradas y sobredosis. De liquidar a los indeseables narcotraficantes que viven de la prohibición y de tantos males ya enumerados. Además disminuiría notoriamente el contagio de sida por el uso sucesivo de agujas hipodérmicas.

Cierto es que hay quienes creen buenamente que la ley prohibitiva y la represión ínsita en ella limitan y disuaden. No es así o, al menos, no se ha podido constatar científicamente con mediana certeza cuando se estudian los efectos intimidatorios en la prevención general y especial que se atribuye a la pena. Ciertas conductas hacia las drogas no permiten establecer parámetros, pues los usuarios y consumidores no tienen capacidad de espera. Tan sólo desean obedecer el curso de sus deseos o sus necesidades metidas en su voluntad, su psiquismo y su cuerpo.

En la cuestión de las drogas, con tanto prosélito de por medio, se hace difícil aceptar que el sentido de la ley se dirija a las conductas humanas para que se le adecuen o se pongan bajo el ala de los preceptos que en ella se exhiben. Cabe dudar profundamente de que la ley o, para el caso, todo el ordenamiento jurídico, por más severidad que ostente, pueda modificar en un ápice la realidad social.

*La postura según la cual, si se suprime la prohibición, la droga se esparcirá de modo alarmante en el mundo, no deja de ser especulativa o, acaso, emocional.*

## *2. No evita el mercado ilícito que no desaparece*

De modo subsecuente, se expresa la idea, con una suerte de vehemencia producto de una incredulidad de bases anímicas, de que el tráfico y, en consecuencia, el mercado ilícito no desaparece, no se puede eliminar



el riesgo que importa pues siempre retornará. Cabe recordar que, cuando se abolió la Ley Seca, desapareció, por añadidura, el gangsterismo y toda la delincuencia vinculada al alcohol precisamente porque no reeditaba. Lo que lo hacía reeditable era, precisamente, la ilegalidad. Es posible que así ocurra con la legalización cuando llegue su turno. Todo dependerá de la transparencia del mercado. Una cosa será comprar las drogas en negro y otra, en las farmacias a un precio considerablemente menor.

El argumento podría cobrar sentido cuando se piensa, precisamente, que una de las ideas que sustenta la legalización es la venta de drogas en la farmacia bajo receta, como cualquier otra medicación. En esas circunstancias queda a la intemperie una amplia franja de niños y jóvenes a los que no les será vendida. Y es posible que el mercado de la venta ilícita pretenda entronizarse como paralelo y con la escenificación de la clandestinidad, abaratando precios sobre la base de mermar la calidad del producto, tal cual ocurre hoy, y volvamos a enfrentarnos con la voracidad del monstruo.

Admitiendo, de modo conjetural, que exista un mercado paralelo o que los narcotraficantes no caigan con el estrépito que se espera, habrá que estudiar especialmente en los inicios de la legalización cómo conjurar el riesgo y encuadrarlo en la ley penal y en serias campañas educativas. Hay muchas actividades legales que están vedadas a los jóvenes en el mundo actual. Para que esa interdicción no se vulnere, habrá que hacerla respetar y los padres reasumir la autoridad que, en materia de drogas, habían puesto —o dejado— en manos del Estado.

Legalizar implica control y no debe confundirse con adhesión a la dependencia a drogas, pese a la libertad que a raja tabla se reclame para el humano. Habrá que creer, de una vez, en la fuerza persuasiva de la educación, en especial respecto a los peligros de las drogas cruzadas, no se sabe nunca en qué medida y en qué cantidad. Y cuando se dice control se involucra a toda la cadena que va desde la producción al consumo. Controlar como se controla el alcohol; cosa que nunca podría efectuarse mediando la ilegalidad que implica, precisamente, el descontrol total.

Legalizar es también proporcionar gratuitamente las drogas de acuerdo a ciertos casos y en especiales circunstancias. Y eso implica a la vez que una forma de ayuda y de tratamiento: salvar de la muerte y nunca llevar a ella como lo hace el mercado clandestino.

Cuando el uso, consumo y las adicciones no sean vistas socialmente como aberrantes, existirá mejores formas de recurrir, incluso por los jóvenes, a donde puedan recibir instrucción, educación y, si es necesario, dada su situación extrema, a la droga en sí como parte de un tratamiento o para que no contraiga enfermedades o sea víctima de sobredosis, incluso, por desconocimiento de lo que ingiere.

Legalizar no significa desprenderse de los adictos actuales. Al contrario, de lo que se trata es de solucionar sus problemas. Las campañas que deben efectuarse conjuntamente con la legalización de las drogas implican descenificar y desactivar mecanismos y explicar, con todas las palabras, sus efectos y dar a los usuarios y consumidores alicientes, trabajo, tratamiento si lo solicitan y ayuda cuando se persuadan de que las drogas no son la solución para sus vidas.

Deseo referir que en estos últimos años he sostenido denodados debates, en especial después de la aparición de la primera edición de mi libro. Algunas veces no se está exento de acceder o la celebración de pacientes inutilidades. Es que de inmediato se esgrimirán argumentos desde los temores o, lo que es considerablemente peor, las suspicacias. Preguntas como: ¿qué drogas vendería usted y a qué precio?

La experiencia que obtuve de tales debates en nuestro país y el extranjero me llevó a adquirir la consigna de solicitar al ocasional moderador que hablaran en primer término los partidarios de la prohibición, en especial en las “mesas redondas” y yo, más tarde.

Es una forma de inversión de la prueba. Hasta entonces me había visto compelido a explicar que la legalización funciona o que puede funcionar... pero el caso es que nunca se comprobó nada ni se intentó siquiera. Es tan sólo un camino, una nueva respuesta y quienes la propugnamos pensamos que es posible que no sea perfecta, pero sí mejor, o menos mala, que la prohibición.

Resultaba más lógico y concreto hablar y reflexionar sobre lo que sí se ha probado y sus consecuencias. Y la prohibición se ha probado de modo consecuente. Se han buscado modos y normas de mayor represión y están en plena vigencia, en fin... Será mejor hablar de ella, de sus efectos para los adictos y la sociedad global. Que demuestren, después de tantos años de prohibición, ¿cuáles son los resultados obtenidos?, ¿cuáles, los éxitos en los países de la oferta y los de la demanda? Y, en especial, ¿cuáles las razones que, vistos los resultados, les lleva a seguir

en el mismo camino? Que expliquen si la represión no significa más de lo mismo.

Un perfil fidedigno de los argumentos parecen clausurar el tiempo, suspender el devenir. Actitudes inducidas por la propia costumbre sin hipótesis constructivas y propositivas.

Es que no resisten la más insignificante crítica, comenzando por el hecho concreto de que *la prohibición no ha logrado, en ninguna parte del mundo, reducir el número de adictos*. Antes bien, pareciera que los ha incrementado. Además, el comercio ilícito, de la criminalidad, de la corrupción, de las muertes. Todo ha ido creciendo en proporciones geométricas.

Una covariante argumental señala que la no prohibición de las drogas facilitarían la actividad delictiva de los narcotraficantes, pues su sucio negocio no encontraría, de ese modo, restricción alguna. Y que en ese camino hacia el desastre se llegará a hablar, en un futuro, de “narco Estado” como un poder legal y, acaso, legítimo.

Es ésta una posición que se adhiere a las posturas políticas y al sentir prevaleciente en el país del norte y de funcionarios que intentan congraciarse con Estados Unidos adoptando esas premisas y arriesgando un porvenir de errada dirección. En Estados Unidos, si bien hay funcionarios que se adhieren a la legalización de las drogas, se le teme en gran medida y resulta abominable aquél que dañe su organismo deliberadamente.

En síntesis, cabe considerar que la legalización hace que el mercado paralelo que se anuncia con temor no pueda funcionar, pues no obtendrá ganancia alguna. Esa ganancia se obtiene mediante la ilegitimidad y la compra de conciencias. *Habrá que entender que la criminalidad no existe sólo por la droga sino por su prohibición y que es esa prohibición la que ha abierto las posibilidades de la plata dulce, del dinero fácil...*

Paradójicamente, la prohibición nunca ha sido prohibición total. Por un lado se adhiere a la férrea Convención de Viena de 1988, pero en la realidad diaria se dejan abiertas inconmensurable número de rendijas por las que se filtran los vendedores callejeros o urbanos que todos conocen... (operan los pequeños *dealers* en las calles de Washington Heights y barrios neoyorkinos). En una palabra: la ley prohíbe, la calle liberaliza. Son concesiones de la autoridad que rompen y denuncian las falacias de programas que se dicen idóneos.

De ahí que los partidarios de la prohibición deberían ocuparse de que la prohibición no sea una mascarada. Al no lograrlo quedan expuestos a

niveles o posturas de autoengaño. No hay ejecución de la prohibición o ésta resulta menguada cuando las drogas deben llegar a las manos de los consumidores.

### 3. *Los gastos siderales que implicaría...*

*Una de las razones que se esgrime en contra de la legalización de la droga estriba en los cuantiosos gastos y la afectación de recursos que su implementación demandaría.*

La respuesta generalizada, que nadie podrá desconocer, es que “con la mitad de la mitad de la mitad o una décima parte de esas mitades o, siquiera, un tercio de ella...”, es decir, con muchísimo menos del dinero que invierte en la lucha antidroga Estados Unidos y los países europeos se lograría con holgura no sólo poner en marcha la legalización de las drogas, sino desandar e impulsar su camino con todos los medios humanos y servicios que se requieran.

Existen serios cálculos académicos que indican que la guerra contra las drogas, la atención de sus consecuencias sociales, el mantenimiento de instituciones políticas, militares y paramilitares, la financiación de múltiples programas antidroga, las ayudas en dólares que se prestan a los Estados para adquirir tierras a los coccaleros o donaciones en armas, por ejemplo, cuesta al Estado norteamericano setenta mil millones de dólares anuales. Se estima que una cantidad similar es gastada por sus consumidores.

Unos 300.000 millones de dólares en dinero negro son “lavados” anualmente —según señala un informe reciente de la Oficina de Evaluación Tecnológica del Congreso de Estados Unidos— y de ese monto no menos de 90.000 millones corresponden al narcotráfico. Ese Congreso no caracterizó el lavado de dinero como un delito sino hasta una ley de 1986.<sup>3</sup>

Las cifras que danzan en el billonario negocio de las drogas van de los trescientos millones a los seiscientos millones de dólares anuales. Se comprende que es difícil establecerlo de modo fehaciente, pero con esas cifras —dígito de más o de menos— es difícil que la prohibición se resista o que los funcionarios no se corrompan.

3 Cardoso, Óscar Raúl, “Drogas, abrir las puertas”, *Clarín*, 12 de octubre de 1996.

Utilizar lo que se invierte en barcos, aviones, helicópteros, radares, armas sofisticadas, constitución de organismos internacionales y nacionales, reuniones para tratar desde los pupitres temas que no habrán de ser resueltos nunca sin un cambio ideológico, aun con la mayor y mejor dispuesta credulidad cívica, resulta de una exorbitancia manifiesta, salvo que se trate de gastos deliberados que se producen a la espera de que sean altamente redituables. Entre tanto, verdad de perogrullo, el cultivador produce porque el consumidor consume.

Estos gigantescos capitales y ganancias deberían beneficiar a los propios Estados y a sus pueblos. ¡Qué decir de los impuestos de la venta de drogas! Para el caso de legalización, servirían para continuar las campañas de educación y enseñanza como también para el tratamiento de los consumidores que lo requieran.

#### *4. Se dejaría de atender convenientemente a usuarios y adictos*

*Hay un criterio, que suele ser sustentado por profesionales de la salud, sobre que la legalización implica no atender o dejar de atender a los adictos que, por así decirlo, quedan librados a su mala suerte.* Los partidarios de la prohibición han creado una especial mitología doméstica. Simplemente no creen o, lo que es considerablemente peor, cuando se les indica que junto a la legalización es imprescindible crear y desarrollar una cabal política de conducta para la salud, piensan que ello ya se ha hecho, ya se sabe. Y no es así.

Se trata de una confusión sin matices, antojadiza. La legalización de las drogas, de todas las drogas, al menos la que aquí se propone, no significa desentenderse de los consumidores y adictos actuales y futuros, sino exactamente lo contrario, mal que les pese a los objetores de conciencia.

Ya he señalado que ni siquiera la información sobre drogas ha sido fidedigna y explicativa respecto a sus efectos individuales. Se trata, con la legalización, de fomentar una conducta sana como forma de enseñanza al pueblo para generar el ejercicio de la libertad con responsabilidad. Y advertir, del modo más objetivo y serio, sobre qué significan las drogas —incluidas el alcohol y el tabaco— para la salud física y psíquica, pero de modo desdramatizado, sin intimidar o alarmar a nadie.

El programa debe tener en claro que el hombre y la mujer son dueños, únicos dueños, de sus acciones sobre los deseos y experiencias que involucren su cuerpo y su mente.

*Conducta para la salud debe ser postulada como asignatura en los colegios, impartida por personal altamente calificado*, de gran calibre humano, que sepa detectar la presencia de jóvenes que puedan servir como líderes, según lo he señalado más arriba. Se trata de desarrollar una política preventiva, clarificadora y liberada del lenguaje-pánico y de temores sobreentendidos. Huir aceleradamente del lenguaje que se utiliza bajo el manto de la criminalización. Decir de una buena vez, a toda voz, que lo que más interesa de las drogas es su negocio y de éste, cómo es el trayecto que siguen los narcodólares. Y advertir que suele subrayarse la ilicitud de las drogas incluido el desahucio de las calidades terapéuticas que se les había atribuido, con rumbo a su erradicación.

El llamado a una conducta sana involucra el extremadamente importante ejemplo de padres y maestros. La legalización de las drogas está lejos, muy lejos, de dar paso libre o abrir puertas y ventanas a la drogadicción. Se trata de librar un desafío mediante esta respuesta alternativa con respeto a la libertad del hombre en sentido trascendente, pero dándole elementos sin coerción alguna para saber el daño que puede causarse y ayudar, de modo solidario, con políticas serias si fuese prudente y necesario. Un serio control, estructural y no coyuntural para la salud. Pero cabe insistir, ser partidario de la legalización de la droga no significa serlo también de la drogodependencia. Al menos, éste es mi caso.

La experiencia demuestra en todo el mundo que el adicto a menudo carece de perspectivas referidas al trabajo, ocupación útil del tiempo libre, vivienda, educación, instrucción y posibilidades creativas de todo tipo. Entre las respuestas que se proponen desde la legalización figura, de modo imprescindible, la de proporcionar vivienda, trabajo estable, formación profesional, capacitación para proyectar la personalidad con o sin drogas.

Como corolario, advertir que no basta que el adicto exprese su deseo de dejar las drogas. Es preciso darle una nueva perspectiva adecuada que le permita visualizar como atractivo y necesario el programa de asistencia que se le presenta. Y, en lo posible y si están dadas las condiciones, que pueda optar por la clínica, comunidad terapéutica, terapia grupal e individual, adictos anónimos sin terapeutas, granjas de autogestión, casas, hogares...

Así como a los menores “de” y “en” la calle; es preciso ubicarlos en casas y alentarlos hacia la cogestión en el gobierno de ellas, reconociendo

su calidad de sujetos —no objetos— de derecho, y desde allí entender el por qué de su marginación social. Del mismo modo habrá que orientar, dentro de la doctrina de los derechos humanos, al consumidor y al adicto. Llegado el caso, hacerles comprender que deben convivir con su ánimo voluble y también, si fuese necesario, con las sustancias. Intentar, por todos los medios posibles, redescubrir en ellos habilidades para la creación, el trabajo y su participación.

Resulta importante que tomen conciencia de que la prohibición ha sido parte ineludible de su deterioro, de su presente sin respuestas y que tienen el destino en sus manos. En una palabra, desarrollar las posibilidades que conduzcan a su ajuste interno, sin coerción alguna.

##### 5. “Avalar homicidios”

Aunque se argumente que la legalización debe ir acompañada, de modo conexo e intransferible, con medidas sanitarias y sociales, educativas y de ayuda al consumidor dependiente, o que esa legalización debe ser controlada, reaparecen los convocadores de fantasmas y sus ideas fuerzas. El sólo pensar en dejar de prohibir implica toboganes hacia el desenfreno o, al menos, que las drogas quedan a la mano de los hombres y mujeres que, tentados, se lanzan a consumir libres y alegres, pero hacia la segura muerte.

Lestelle, al hablar de quienes preconizamos la idea de la no prohibición de las drogas, utiliza, sin ambages, un lenguaje necrófilo: “si bien algunos pueden ser honestos no se dan cuenta de las muertes que su prédica puede causar en la sociedad argentina”. En el mismo número de la revista en que efectúa esta manifestación, se lee otro reportaje a Alfredo Miroli, que es director nacional del programa de lucha contra el sida, donde confunde legalizar las drogas con perpetrar homicidios o poco menos.

Presenta singulares argumentos y sinonimias no exentos de cierta violencia pedagógica. Sus comparaciones lo llevan a pedir que:

[...] se legalice el ejercicio de la prostitución y que el gobierno maneje a las prostitutas. Que todas las prostitutas trabajen en las oficinas de los ministerios para que haciendo manejo de la prostitución, los dineros que recaude el gobierno puedan dedicarse a tratar las enfermedades venéreas.

Con el mismo argumento quiero pedir que el gobierno organice guerras, porque organizando guerras podemos rentar armas y vendiendo las armas ya

no habrá delito para conseguirlas, no habrá que conseguirlas en el mercado clandestino, sino que vendiendo las armas el gobierno, podremos nosotros usar el dinero para comprar sillas de ruedas y aparatos ortopédicos para los heridos de guerra.

El argumento de legalizar la droga es el argumento de legalizar el daño al cuerpo de una persona. Es legalizar la destrucción de las neuronas, es legalizar la destrucción de la conducta, es legalizar la muerte, la destrucción cerebral y ser nosotros corresponsables y partícipes de la venta y de la muerte.

Un caso tan notable como increíble lo proporciona el análisis del doctor Juan Albert Yaría, actual secretario de Prevención y Rehabilitación de las Adicciones de la provincia de Buenos Aires, cuando señala, criticando las ideas del economista Milton Friedman, que “la legalización de la droga aumentaría en un 50% el número de adictos en el país. La población en riesgo comprende cerca de 18 millones de personas”.<sup>4</sup>

Es éste un dato estremecedor, empero, la atenta lectura del reportaje no invita a inferir la existencia de elementos científicamente serios que permitan lanzar tamaño juicio. Sí, en cambio, se leen aseveraciones respecto de la legalización seguramente inducidas por la costumbre, aunque en pugna con la realidad:

Creo que es una forma de lubricar los conflictos sociales. Aunque parezca algo tremendo, si tenemos muchas personas que buscan la droga como una salida a sus problemas, con la legalización sólo encontrarán una salida que es la muerte. De esta manera, la legalización es una aberración ya que se educaría a la gente para drogarse y los que no se eduquen bien morirían. En este tema se esconde también un problema social grave en Europa como es la inmigración descontrolada del tercer mundo que no está integrada a la cultura y entre quienes la adicción crece a pasos agigantados.

Señala en otra parte: “Friedman propone una droga barata común para todos y legal. Yo sostengo que la droga debe ser rara, cara e ilegal ya que de lo contrario estamos condenando a la víctima sin darle una oportunidad” (¿condenarlo a la muerte o a delinquir para lograr la droga...?).

Cabría recordar frente a estas aseveraciones de Lestelle, Miroli y Yaría, aquello que, según Virgilio, decía Laconte tratando de disuadir a los troyanos a fin de que no aceptaran al engañoso caballo: “temo a los griegos incluso cuando ofrecen dones [...]”.

4 En *Revista Consultor de Salud*, Buenos Aires, núm. 64, 23 de abril de 1993.



Resulta tan desaharrapado como artificial pensar que la consecuencia directa de la legalización sería el cúmulo de adicciones masivas. Es posible que hubiera mayor consumo hasta que el proceso se establezca o equilibre. Pero una cosa es segura, dada la calidad verificada de las drogas y la posibilidad de seguimientos y ayuda, habrá menos muertes.

#### 6. *¿Qué intereses promueven a los legalizadores?*

Hay funcionarios capaces de bajar de la superficie al profundo abismo del agravio frente a quienes sustentamos respuesta para el bien común, e intentamos hacer ciencia social de bases empíricas, teniendo en la mira experiencias cotidianas. Ya es bastante que se nos acuse, según se ha visto más arriba, de llevar a la muerte a futuros dependientes a drogas. Se dice también abierta o veladamente que obedecemos lealtades del narcotráfico. Son formas de descalificar que provienen de la endeblez de argumentos que oponer, aunque se trate de personas con metabolismos pobres.

Suelen ser los mismos que sinonimizan y yuxtaponen: si se legalizan las drogas: ¡legalicemos los asaltos a mano armada!, ¡los homicidios!, ¡las violaciones a los niños!, ¡las falsificaciones de moneda! Cabría, contrariamente, siguiendo la fiesta, decir: ¡reprimamos la tentativa de suicidio!, ¡reprimamos la autolesión!

Resulta patético que no adviertan —o no quieran advertir— que la droga mata no por ser droga sino por estar prohibida. Que no sería delictiva si no fuese ilegal. O que esa ilegalidad genera corrupción. Guy Sorman, escritor liberal, partidario de la legalización de las drogas, recuerda en un reportaje precisamente sobre ese tema,<sup>5</sup> aunque no en contestación de exabruptos, sino por simple análisis que: “una característica de los intelectuales abolicionistas es que son increíblemente sobrios”. Pero, en el otro bando, “¿qué decir de los intereses que pueden defender los “prohibicionistas [...]”?

Hay muchas, muchísimas personas que viven de las drogas, aun luchando en su contra... ¿Qué sería de ellos si las drogas se legalizasen?

En un reportaje televisivo, Savater, aporta su agudeza:

Hay mucha gente que vive de las drogas, y no me refiero sólo a los narcotraficantes. En este momento, médicos, recuperadores de drogadictos, sacer-

5 *Revista Gente*, 20 de agosto de 1992.

dotes, políticos, señoras de políticos que asisten a las fiestas contra la droga, jueces, abogados, estudiosos del tema y, por supuesto, gobiernos y determinados funcionarios que cobran comisiones, bancos que se dedican a blanquear el dinero. El negocio es fabuloso y vive mucha gente de él, algunos con malicia y otros sin malicia. Y, por lo tanto, inconscientemente, muchos de los tantos perseguidores feroces de la droga no quieren que la lucha contra la droga acabe porque eso acabaría también con su trabajo.

### 7. *¿Quién se encargará del expendio? Más dudas y temores*

La legitimación de la droga y todo lo que le sucede, no significa dar paso a una postura jugada a suertes anárquicas e influidas a ultranza por el *laissez faire*. Reconocer legalmente las sustancias sintéticas y vegetales implica la inmediata regulación del control de ellas y de su adquisición lícita. Empero, y como corolario de otros temores y dudas, por ejemplo la reaparición del narcotraficante, se plantean interrogantes sobre el *dónde, cómo, cuándo y quien efectuará el expendio*.

El diseño o programa más en voga señala, como no podría ser de otro modo, que mediante la legalización, las drogas pasarían a ser monopolio del Estado. Y es el Estado quien regulará el uso y el expendio de drogas, estableciendo en el caso de las adicciones, en que hospitales, sanatorios, farmacias o centros asistenciales médico-sanitarios se las suministre con un estricto control sobre la asepsia, calidad y el modo de su administración. Se trata de evitar, entre otros males, el sida, la hepatitis virósica y, en especial, las muertes por sobredosis.

De modo conexo, efectuar campañas sinceras y profundas, sin patetismos, sobre los efectos nocivos de las drogas y las formas posibles de prevención y control sanitario, que lleguen con sinceridad al pueblo y en especial a los usuarios y adictos, tal cual ocurre, en este tiempo, con las campañas antitabaco en Estados Unidos.

En un programa de este tipo y teniendo en cuenta la internacionalización del problema, resultará imprescindible la ayuda mundial y múltiple en todos los sectores, lo que incluye el dismantelar las redes del lavado de dinero.

La banca debería colaborar de modo irrestricto y, aunque no fuese una consecuencia directa del no prohibicionismo, no estaría de más la investigación de los bienes de cuantiosas fortunas. De la acordada protección de los circuitos bancarios, de jueces timoratos, temerosos, cómplices y del comportamiento de aduaneros y policías.

Las bases estructurales de un cambio ideológico se cimientan sobre el estudio de los efectos primarios y secundarios de las drogas y los impedimentos que desnudan la ideología prohibicionista y represiva producto de la sórdida rigidez de mentalidades que prefieren el inmovilismo o la sacralización del consenso y la dominación.

#### V. ¿NO TRAERÁ CONSECUENCIAS HERIR AL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO Y AL SISTEMA CAPITALISTA?

Resultará imprescindible establecer si la droga constituye hoy un problema excluyente de salud pública o de control económico para la dominación. *Y si es o no posible romper con el multibillonario negocio, aun reconociendo su ilegitimidad, porque se vulneraría el sistema de capital y consumo por los inevitables problemas que acarrearía su retiro del giro financiero y económico lícito.*

Se ha dicho que los efectos secundarios de las drogas no son físicos sino políticos... Y es que cuando se trata de dinero, a la dialéctica de las armas las reemplazan las “armas de la dialéctica” así sea necesario crear marcos jurídicos que logran legitimar las intervenciones estatales de modo discrecional aunque mueran muchos hombres y sucumban otros, dentro de esa apariencia legal e, incluso, por ella.

La politización o uso político de la droga, al margen de ideologizar ciertos intereses, tiene el claro sentido de dar pautas de valor para el proceso de acumulación de capitales que de ella se originan y reproducir así leyes económicas que son parte ineludible del sistema capitalista.

*¿Conviene al sistema capitalista de producción, consumo y servicios la desaparición del blanqueo? Mediante ese blanqueo el dinero deviene legal y penetra en diversos mercados de producción y empresas formales, creando fuentes de trabajo y de producción de bienes.*

Se trata de una experiencia que deviene en ríspida temática. Ese tipo de problema no declarado pero sí aspirado. Alguna vez habrá que expresarlo sin ambages aunque, mal no fuese, desde un punto de vista de la ética económica (¿o es que son inconciliables?). Principiar con el camino de fractura de tanto estereotipo e intentar las mejores respuestas. Tal vez, de ese modo, podrá colegirse cuáles son las verdaderas posibilidades para la legalización de las drogas y la desincriminación de las conductas que se tipifican penalmente.

El hecho de que el dinero negro no tribute y tenga excepcional movilidad, nos pone en la circunstancia de que, para que el expendio de drogas tribute, será preciso legalizar y asumir estatalmente ese expendio. No parece haber otra solución. Y no caer en reformas tibias, adendas, y parches que conducen al gatopardismo: dar dos pasos adelante y uno atrás o viceversa.

Se pierden miles de millones de dólares anuales que ingresarían en las arcas de los Estados si se procediera a la institucionalización más la estatización.

El dinero serviría para una multiplicidad de beneficios para el pueblo referidos en gran parte a la implementación del sistema, pero sin descartar otros aspectos importantes como la construcción y reconstrucción de escuelas, hospitales, caminos, puentes, forestación, y para efectuar una efectiva reforma agraria a fin de amparar a los trabajadores del campo. Para mejorar el nivel de vida de gran cantidad de familias humildes a las cuales se les podría construir viviendas combatiendo el desempleo y el hambre, proveyendo a una mejor repartición de la riqueza.

La legalización tendrá lugar cuando todos los países que firmaron el Acta Única de la Convención de Nueva York de 1961 y las posteriores de Viena, 1979 y 1988, vuelvan a reunirse esta vez para decidir —labrando también actas y protocolos— la legalización de las drogas. Existe ya un acuerdo insoslayable. Todos los países saben del crecimiento de las adicciones, el negocio colosal que implica y cómo, junto con la criminalidad en todas sus formas, se han adueñado de las sociedades con perjuicios impredecibles. Ellos deberán signar los programas para una nueva respuesta y llevar a cabo, en el ámbito nacional e internacional, sus consignas. No permitir que el tren parta hacia destinos que otros indican.

## VI. ARGUMENTOS DE ALGUNOS DE LOS PARTIDARIOS DE LA LEGALIZACIÓN

No será fácil desembarazarse del mito y sus implicancias económicas y financieras. Sin embargo, aumenta día a día en el mundo el número de instituciones. Existe una Liga Internacional Antiprohibicionista fundada en jornadas celebradas en Roma el 30 de marzo al 1 de abril de 1989 y también en Sevilla, en el mismo año, que hicieron públicas sus Recomendaciones. De igual modo personalidades de varios países se reunieron en 1990 y dieron a

conocer el Manifiesto de Frankfurt, todos los cuales se transcriben en el Anexo. También se ha creado una Liga Antiprohibicionista (IAL) cuyo informe señala que el prohibicionismo ha fracasado y que la guerra a las drogas “está definitivamente perdida”.

Respaldan este informe Milton Friedman, Fernando Sabater y Noam Chomsky y ha sido distribuido en Parlamentos de Europa.

Filósofos, economistas, políticos, funcionarios judiciales e investigadores sociales, escritores, artistas han advertido que sólo queda la legalización para acabar con el tráfico y con la delincuencia organizada —que algunos llaman mafia— y sus exorbitantes ganancias. Ganancias que, sin duda, podrían ser de mucho mejor provecho a la economía, funcionamiento y distribución de la riqueza en los países periféricos.

Resulta notable que un fanático de las soluciones represivas haya virado hacia el terreno exactamente opuesto. Se trata de George Schultz, ex secretario de Estado durante la presidencia de Ronald Reagan quien, con limpieza sincera, se ha puesto a favor de la legalización y no simplemente de la despenalización de conductas referidas a consumos de ciertas drogas.

Claro está que no son los científicos sociales ni los pensadores, escritores y artistas quienes preconizan la mano dura, sino los políticos y las policías de todo el mundo. Por ello sorprende que el Sindicato Unificado de Policía (SUP), que es la mayor organización sindical de la policía española,<sup>6</sup> haya indicado que “no es rendirse ante el crimen organizado, sino combatirlo con un método que consideramos eficaz, como es acabar con las circunstancias que originan los inmensos beneficios, que no es otra que la prohibición”. Agrega luego un aserto que resulta sorprendente por provenir de policías: “ningún indicio hace pensar que no continúe el agravamiento de la situación con el endurecimiento de las medidas sancionadoras”.

Nueve fiscales de la Audiencia de Barcelona han formado un grupo de estudio, manifestándose públicamente partidarios de la legalización, e indican que “la política de represión ha sido un fracaso y el aparato represivo no ha servido para nada”.<sup>7</sup>

En junio de 1993 el ministro del Interior francés Charles Pasqua, en un caracterizado programa de televisión, manifestó su deseo de abrir el debate sobre la despenalización de las drogas suaves. Eso mereció el apo-

6 En *El País*, 18 de octubre de 1989.

7 En *El País*, 3 de octubre de 1989.

yo y la congratulación de su antecesor, Bernard Kouchner, y en especial del patriarca de la lucha antidroga, profesor Claude Olievenstein, que señaló la necesidad de legalizar la marihuana porque, “en Francia, dejando de lado algunas excepciones, la gran mayoría de los consumidores del hachís lo usan de un modo que yo llamo recreativo”. En sentido aun más rotundo se expresó Francis Caballero, profesor de la Universidad París X y presidente del Movimiento de Legalización Controlada, que acoge a abogados, sociólogos, médicos y escritores. Indicó que: “hay que promover una política de legalización controlada como alternativa a la prohibición y represión de los estupefacientes, tratando de conciliar el respeto por las libertades individuales con la protección de la colectividad”.<sup>8</sup>

En Gran Bretaña, el diario conservador *The Economist* ha demostrado poseer una gran apertura al sostener, en varias oportunidades, que la única manera de disminuir la delincuencia, el tráfico, la sobredosis y la propagación del virus HIV es poner fin a la prohibición. También en la Comunidad Europea ha tenido ingreso el estudio del modo de poner fin a la ilegalidad de las drogas suaves (marihuana y hachís).

En Estados Unidos, es cierto que el 85% de la población no quiere ni oír hablar de la legalización o la despenalización. En buena parte, porque existe un sentimiento de horror y desprecio respecto de aquél que atenta contra su propio organismo (no tanto cuando se trata del whisky). Alguna postura disidente produce reacciones viscerales inmediatas. En diciembre de 1993, nada menos que la inspectora general de salud norteamericana, doctora Joycelyn Elders, sugirió que la legalización de las drogas

podría contribuir a reducir la tasa de criminalidad. Muchas veces los criminales asaltan o roban para conseguir dinero para comprar drogas, el sesenta por ciento de los crímenes violentos les está relacionado. Realmente creo que reduciríamos considerablemente nuestras tasas de crimen si la droga fuese legalizada.

Las reacciones surgieron de inmediato. El presidente Clinton dijo que no compartía esa postura y legisladores republicanos y demócratas pidieron la renuncia de la funcionaria o su destitución. “Los norteamericanos deben estar preguntándose si la inspectora general resulta peligrosa para nuestra salud” ironizó Bob Dole, jefe de la minoría republicana.

8 Publicado en *La Maga*, 23 de febrero de 1994.

También en la ONU, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) es renuente a tales formulaciones, pese a aceptar que los mercados negros y la corrupción disminuirían sensiblemente, empero, “el uso de estupefacientes con fines no medicinales tendría irreversibles repercusiones negativas para la salud pública y el bienestar”.<sup>9</sup> No obstante, al año siguiente, al reunirse en Viena, si bien ratificó estas formulaciones, por vez primera admitió la corrupción de los funcionarios y de los jueces como obstáculos para combatir la producción, el tráfico y el consumo.

En este organismo, encargado de velar por el cumplimiento de los convenios internacionales sobre drogas, se estima que la lucha debe librarse a fin de reducir la oferta para que no se agreguen nuevos adeptos y reclama vivamente la derogación de disposiciones sobre el secreto bancario pues, el otro escollo visible, es la falta de legislación adecuada contra el blanqueo de capitales. Las recomendaciones se asemejan a las de las agencias de Estados Unidos.

Tal vez la explicación más sólida la expresen dos caracterizados habitantes del país del norte, ambos partidarios de la legalización, desde puntos de vista muy diversos, los doctores Szasz y Friedman. El primero de ellos, pionero de la antipsiquiatría, en su recordada obra, pp. 132 y ss., expresa:

Los norteamericanos consideramos la libertad de expresión y la libertad religiosa como derechos fundamentales. Hasta 1914 teníamos también la libertad de elegir nuestra dieta y drogas, como derechos fundamentales. Obviamente hoy esto ya no es así. ¿Qué hay detrás de esta funesta moral y de la transformación política que ha surgido del rechazo de parte de una abrumadora mayoría de norteamericanos al derecho a autocontrolar sus alimentos y drogas? ¿Cómo pudo haber sucedido esto, tomando en cuenta el paralelismo que existe entre la libertad de cada uno para ponerse cosas en la mente y la restricción por parte del Estado, a través de la censura de prensa, y la libertad de cada uno de introducirse cosas en el cuerpo y las restricciones por parte del Estado, a través del control de drogas?

La respuesta a estas preguntas se encuentra en que la nuestra es una sociedad terapéutica, casi en el mismo sentido en que la sociedad medieval española era teocrática. Así como hombres y mujeres viviendo en una sociedad teocrática no creían en la separación de la Iglesia y el Estado, sino que, por

9 *La Nación*, 23 de febrero de 1993.

el contrario, aceptaban fervientemente su unión, del mismo modo, nosotros, viviendo en una sociedad terapéutica, no creemos en la separación entre la medicina y el Estado, sino que aceptamos su unión fervientemente. La censura a las drogas surge de esta última ideología, tan inexorable como la censura a los libros surgió de la primera. Esto explica por qué liberales y conservadores —y también la gente en un centro imaginario— están todos a favor del control de las drogas. En efecto, en los EE.UU., personas de todas las ideas políticas y religiosas (salvo los anarquistas) aprueban el control de drogas.

Siguiendo con sus ideas del “Estado terapéutico”, imprime el siguiente razonamiento:

En mi opinión la guerra contra las drogas que se libra en E.U. representa, simplemente, una variante de la antiquísima pasión de la humanidad por purgarse a sí misma de impurezas, escenificando grandes dramas representativos de la persecución del chivo expiatorio. En el pasado hemos sido testigos de guerras santas o religiosas emprendidas contra personas que profesaban la fe errónea; más recientemente, hemos presenciado guerras raciales o eugenésicas contra seres humanos poseedores de componentes genéticos erróneos; ahora estamos ante una guerra médica o terapéutica entablada contra las personas que emplean drogas erróneas.

En múltiples reportajes el premio Nobel de economía, Milton Friedman, ha afirmado sus convicciones respecto a la legalización de las drogas. Su análisis es social, político y económico. Expresa:

Lo que está ocurriendo es una auténtica vergüenza. El gobierno estadounidense debe hacerse responsable ante la sociedad de los miles de víctimas inocentes que causa la droga por ser una mercancía ilegal. El ciudadano es la última víctima de esa locura. El Gobierno, en nombre de la ley, está infringiendo derechos y libertades contenidos en nuestra Constitución. El fracaso para hacer cumplir las leyes dentro del país ha convertido a algunos de nuestros vecinos en verdaderos esclavos nuestros. La violencia que sufren países como Colombia y Perú se debe a Estados Unidos. Es intolerable.

Recuerda que Estados Unidos ha dilapidado veinte mil millones de dólares en una guerra policial que no ha servido para nada “como no sea para subir el precio de las drogas, enriqueciendo aún más a los narcotraficantes y corromper aún más al país” y sostiene que con la no prohibición “posiblemente habría 10.000 homicidios menos al año en Estados



Unidos, desaparecería la violencia de los guetos y la mitad de los presos recuperaría la libertad”.<sup>10</sup>

Para Friedman es incierta la argumentación del gobierno norteamericano sobre que fue la propia sociedad quien le solicitó de modo vehemente que se encargara de la guerra a las drogas. Es la burocracia la que inventó al enemigo “y hace la guerra porque le conviene”. Si fracasa, hará saber que fue por falta de medios y aumentará su presupuesto.

No conozco un sólo gobierno que hubiera renunciado a un programa de intervención reconociendo que ha fracasado. Ni siquiera bajo la presidencia de Ronald Reagan. La guerra contra las drogas lleva 12.000 millones de dólares de presupuesto que es aprovechado por un número restringido de burócratas que saca a cada contribuyente 50 dólares por año.

Fernando Savater, filósofo y profesor de ética de San Sebastián, en el País Vasco, que desde hace más de quince años preconiza la despenalización de las drogas —como le gusta llamar a la no prohibición—, aporta un punto de vista para la reflexión al expresar que la droga

no es simplemente un peligro a erradicar (por su producción, por su adulteración, por el gangsterismo que la rodea, por la falta de información de ella y su empleo), sino un derecho a defender.

La persecución contra la droga proviene de una traslación de la intolerancia religiosa: hoy la salud física es el sustituto laico de la salvación espiritual. Existe un temor al espíritu (¿qué tendremos dentro que la droga puede liberar?) y un miedo al descenso de productividad (a ésta se le llama “salud pública”). Naturalmente, hay drogas que pueden ser peligrosas (como el alpinismo, el automovilismo o la minería) o dañinas (como los excesos sexuales y el baile, nunca tanto como la guerra). Hay gente que ha muerto, muere y morirá por causa de la droga; pero recordemos: a) que la vida que pierde es suya, no del Estado o de la divinidad; y b) que su muerte puede deberse no a la sustancia misma sino a su adulteración, su falta de información y de instrucción en su manejo por el hampa, que rodea al tráfico de droga exclusivamente debido a su prohibición.<sup>11</sup>

En un reportaje que le efectuó Silvina Walger<sup>12</sup> se exployó sobre el tema. Su planteamiento es esencialmente ético. Indica que una sociedad

10 *Cambio* 16, 4 de mayo de 1992.

11 Savater, Fernando, *Libro blanco de las drogodependencias en Euskadi*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1987, pp. 115-116.

12 *La Maga*, 9 de diciembre de 1992.

libre debe fomentar la responsabilidad, la información y no la persecución. Siendo la utilización de las drogas un delito sin víctima porque, entre otras cosas “la víctima quiere serlo”, sería preciso —e igual ocurre con la prostitución y el juego— llevarlo hacia zonas determinadas, más tersas, menos complejas. Por lo demás, “vivimos en una sociedad de tentaciones porque es una sociedad de libertades y lo que hay que hacer es educar a la gente para que resista sus tentaciones, cada uno tiene que responsabilizarse mínimamente de su propia vida”. Su pensamiento parte de una ilimitada esfera de libertad, pero, con responsabilidad.

Desde allí entiende que lo que hace falta es que los ciudadanos simplemente reclamen una relación diferente de los Estados con las drogas. “Hay que acabar con la mitología de que la droga mata, la droga mata como mata todo lo que se utiliza mal. Hay que romper ese planteo moralizante e hipócrita, plantear el tema con realismo y exigirle a los gobiernos que lo enfrenten así”. Se pregunta, ¿por qué hay que privar a todo el mundo de una sustancia que sienta mal a unos cuantos... y se admira al reflexionar, “[...] parece mentira que esté penalizada la marihuana y no el tabaco”. Cree que la despenalización, como prefiere llamar al fin de la prohibición, sobrevendrá cuando Estados Unidos lo decida.

El historiador y filósofo Antonio Escotado, autor de una obra monumental sobre *La historia de las drogas*, que como Huxley —*Cielo e infierno. Las puertas de la percepción*—, efectúa experiencias cotidianas con diversas drogas, señala que se puede vivir muchos años con ellas y que se regulan con su “uso sensato”.

El aparato cardíaco y digestivo —caso del opio y sus derivados—. “Tenemos que aprender a defendernos de las drogas legales como el café, el alcohol, el tabaco y las malditas píldoras de las farmacias. Éste mercado blanco se hundiría porque las drogas ilícitas son menos tóxicas, menos adictivas y menos embrutecedoras que las lícitas”. Para Escotado el tabaco es la droga más nefasta y las denominadas ilícitas, según su parecer de asiduo experimentador, deben ser sensatamente consumidas y en estado de total pureza.

Aún se recuerda que por argumentos como estos o explicaciones de cómo sus hijos se iniciaron en las drogas, que efectuó por televisión, a mediados de 1996 en nuestro país, le valió un juicio penal, promovido por un fiscal de la Corte de Casación por apología del delito. Felizmente, el juez de instrucción entendió que no había tal apología ni delito alguno.

Escotado va mucho más allá de los planteamientos de legalización y en el prólogo del libro de Szasz formula las siguientes apreciaciones:

¿Dónde radica nuestro problema con las drogas? Personalmente propongo que radica precisamente en que muchas de las drogas que deseamos son aquellas con las que no podemos comerciar, vender ni comprar. ¿Por qué no hacemos esas cosas? Porque las drogas que deseamos son literalmente ilegales, constituyendo su posesión un delito (por ejemplo, heroína, marihuana); o porque son médicamente ilegales y requieren de receta de un médico (por ejemplo, esteroides, valium). En pocas palabras, hemos tratado de resolver nuestro problema con las drogas prohibiendo las drogas “problema”; encarcelando a las personas que comercian, venden o usan tales drogas, definiendo el uso de tales drogas como enfermedades; y obligando a los consumidores a ser sometidos a tratamiento (siendo necesaria la coacción porque los consumidores de drogas desean drogas, no tratamiento). Ninguna de esas medidas ha funcionado. Algunos sospechan que tales medidas han agravado el problema. Yo estoy seguro de ello. No había otro remedio, porque nuestro concepto sobre la naturaleza del problema es erróneo, porque nuestros métodos de respuesta son coactivos y porque el lenguaje con que lo tratamos es engañoso. Propongo que comerciar con, vender y usar drogas son acciones, no enfermedades. Las autoridades pueden extremarse en su ilusoria pretensión de que [ab]usar de una droga es una enfermedad, pero seguirá siendo una ilusión.